



Cámara de Diputados conmemoró la Lucha del Voto de la Mujer, 6 de abril de 1936 y 1952

por Redacción | Abr 4, 2024 | Cámara de diputados 2, Línea Legislativa



>> Participan ante la tribuna diputadas de los siete grupos parlamentarios

La diputada de morena, Karla Yuritz Almazán Burgos señaló que el 6 de abril es una fecha que tiene un doble significado en la lucha por la democracia y la igualdad. Mientras que, en 1936, en el entonces Distrito Federal, más de siete mil ciudadanas pudieron hacer su debut político ejerciendo su derecho a elegir candidatos a gobernadores y a miembros del Senado, en 1962 más de 20 mil mujeres alzaron su voz para reclamar la inclusión en la Constitución de su derecho a votar y ser votadas.

Fue así, dijo, como el candidato a la presidencia de la República Adolfo Ruiz Cortines se comprometió a garantizar la ciudadanía de las mujeres, sin restricciones, lo que cumplió una vez electo. Por ello, el 6 de abril es un día histórico en el que las mujeres en México se unieron para plantar los cimientos de la democratización del país. Consideró que estas primeras fases de la larga lucha por ser reconocidas en igualdad de derechos políticos con los hombres representan los cimientos de la paridad que hoy vivimos.